

Sobre los comisarios militares

León Trotsky
Otoño de 1918

(Tomado de L. Trotsky, *Escritos militares*, Tomo 1, Ruedo Ibérico, Vesoul (France), 1976, páginas 189-190.)

El puesto de comisario militar, sobre todo de comisario de regimiento, es uno de los más difíciles y responsables que conoce la república soviética. No cualquier camarada, ni mucho menos, aunque esté formado políticamente, es capaz de cumplir las obligaciones de comisario militar. Hace falta, ante todo, un carácter firme y equilibrado, valor sereno y vigilante, no según el humor. El comisario que actúa sin preparación, que se presenta en el regimiento con la intención preconcebida de “apretar los tornillos”, de machacar, de enderezar, de reorganizar, sin saber antes qué pasa, quién es quién, ese comisario tropezará inevitablemente con resistencias, obstáculos, oposiciones, y le amenaza el peligro de convertirse en comisario-gruñón. Es un tipo bastante corriente, aunque por fortuna no constituye más que una minoría reducida entre nuestros comisarios.

El comisario-gruñón está siempre descontento de todo y de todos: de los comisarios más antiguos, del personal de mando, del Consejo Militar Revolucionario del Ejército, de los reglamentos, de todo y de todos, en una palabra. En realidad, este descontento gritón tiene sus raíces en el comisario mismo: simplemente, no sirve para las funciones que debe cumplir y se convierte rápidamente en un excomisario.

El centro de gravedad del problema no se sitúa, en absoluto, allí donde lo buscan los malos comisarios. No reside en atribuir al comisario derechos ilimitados, universales. Los derechos de que dispone son plenamente suficientes. La cuestión consiste en aprender, en la práctica, a utilizar esos derechos, sin molestar el trabajo de los otros sino, al contrario, complementándolo, orientándolo.

Nunca han existido, ni existen, disposiciones que prescriban al comisario: “Tú no tienes derecho a mezclarte en las órdenes que dé el mando, cualesquiera que sean.” El dominio en el cual tiene menos “derechos” el comisario es el del mando operacional. Toda persona con sentido común comprende que no puede haber simultáneamente dos comandantes, y menos aún en situación de combate. Pero nadie ha prohibido nunca al comisario opinar a propósito de una decisión operacional, dar consejos, expresar su opinión a propósito de las tareas operacionales, controlar el cumplimiento de las órdenes operacionales, etc. Al contrario, todo esto entra en la esfera del trabajo del comisario, y si este trabajo se efectúa verdaderamente siempre tendrá una influencia significativa, incluso en la esfera del mando.

En el dominio organizativo-administrativo, así como en el económico, donde los principales problemas no se resuelven en situación de combate sino en el periodo preparatorio, en la retaguardia, los comisarios y comandantes deben trabajar solidariamente y, hablando en general, gozan de los mismos derechos. Si están en desacuerdo todos los días sobre problemas esenciales, quiere decirse, probablemente, que uno de los dos no comprende las tareas fundamentales de la organización militar. En tales casos procede sustituir bien al comandante, bien al comisario, según quién sea el que se desvía en el trabajo del buen camino. Si el desacuerdo entre ellos concierne a una cuestión práctica secundaria hay que zanjarlo por vía jerárquica. Esta práctica ha sido establecida, de hecho hace tiempo, en nuestras unidades, y confirmada por las correspondientes órdenes y aclaraciones.

En la labor político-educativa la batuta de director se encuentra en las manos del comisario, lo mismo que en el dominio del mando operacional queda siempre en manos del comandante. Pero ello no significa, en absoluto, que el comandante no tenga derecho a “inmiscuirse” en el trabajo político, si es que le interesa. Y un buen comandante no puede dejar de interesarse, dado que el estado del trabajo político ejerce enorme influencia en la capacidad combativa de las unidades.

Cuanto más se penetre el comisario del trabajo operacional y el comandante del trabajo político, tanto más nos acercaremos a esa dirección única en la que un hombre, puesto a la cabeza de la unidad, reunirá en él las cualidades del comandante y del comisario, es decir, del jefe militar y del educador político.

Edicions Internacionals Sedov
Serie: Trotsky en internet y en castellano



germinal_1917@yahoo.es